

diócesis del Partido de San Juan de los Rios de Guayaquil  
donde se supiere que personas a quien se embargaron sus bienes  
para la cobranza de las contribuciones de esta Ciudad de Guayaquil  
que han producido y producen los tributos de esta Ciudad

1. La Saca de  
nuevo título de  
Res. de

El Sr. D. Alonso Salazar y Sotomayor Dip. y no siendo Juro y la D. D. Hierro  
de la Ciudad de Guayaquil del Partido de Guayaquil de los Oficios de los Señores de Guayaquil

Contribuir en un Nuevo Despacho, y siendo así que el Sr.  
D. Juan de Rivera de un Nuevo título para conseguir  
en la Intendencia de Guayaquil sup. a la D. D. Rivera que se  
sede en este Ayuntamiento de Guayaquil y de la D. D. Rivera  
nuevo título de Superada de la Concurrencia de Guayaquil  
y de la sede de Guayaquil de Guayaquil y de la sede de Guayaquil  
se lauro y se probare, para Ocurris donde se probare  
Entendido y era en la D. D. Rivera y de Guayaquil se traiga a un  
Ayuntamiento el título de Res. de Guayaquil y de Guayaquil  
D. Juan de Rivera y para ello se acordó se frangue el  
Archivo y lo. Canallero de Guayaquil la Intendencia de Guayaquil  
de Guayaquil de Guayaquil de Guayaquil

22

El Sr. D. Juan de Rivera Dip. que como propio sup. lo es a Guayaquil  
de Guayaquil y de Guayaquil de Guayaquil de Guayaquil  
Respecto de lo que se acordó en la D. D. Rivera y de Guayaquil  
la Intendencia de Guayaquil de Guayaquil de Guayaquil  
seguido el acuerdo de Guayaquil mandando se traiga a un  
Ayuntamiento el título de Res. de Guayaquil y de Guayaquil  
de Guayaquil de Guayaquil de Guayaquil de Guayaquil

